



RE: 2025ER45214// PETICIÓN// CONCEJALA HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO// OPOSICIÓN// INFORMACIÓN PAPSIVI

Desde Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 11:20
Para Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>
CC Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Clara Maria, Dominguez Garcia <CMDominguez@saludcapital.gov.co>

Buenos días

Estimada Deisy,

Por medio del presente confirmo que se hizo el cargue del aporte de la Dirección a la respuesta a la pregunta número 10 de la petición en el asunto. Sobre las demás preguntas inicialmente asignadas no se tiene competencia por las razones expresadas por la líder poblacional en el correo en el cual nos comparte el insumo correspondiente:

Atendiendo la solicitud, no permitimos informar que con relación a las preguntas número 2 y 3, desde la Dirección de Participación Social no es posible suministrar información, en la medida en que el Programa PAPSIVI es implementado por la Dirección de Determinantes Sociales. Por esta razón, no estamos en condiciones de precisar la forma en que se garantiza la atención a la población en el marco de dicho programa, dado que esta responsabilidad no recae ni en nuestra Dirección ni en el Equipo de Gestión Poblacional para Víctimas del Conflicto Armado.

Es importante precisar que el Equipo de Gestión Poblacional desarrolla acciones específicas en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, las cuales son diferentes a las que ejecuta el PAPSIVI. Mientras este último se centra en la atención psicosocial como parte del proceso de reparación integral, las acciones implementadas en los Centros de Encuentro están orientadas al restablecimiento de derechos en salud, en el marco de la asistencia y atención integral dirigida a la población víctima.

A continuación, los pantallazos con el cargue de la información previamente mencionada.

Correo: Raul Andres, Alvarez G...2025ER45214 HEIDY LORENA S...FORMATO RESPUESTA PETICIÓN

saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/wr/r/personal/organismocontrolpublico_saludcapital_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD4FCE5F9-BDF0-4678-A...

FORMATO RESPUESTA PETICIÓN 2025ER45214 CONCEJALA HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO OPOSICIÓN INFORMACIÓN PAPSIVI

ArchivoInicioInsertarPresentaciónReferenciasRevisarVistaAyudaComentariosPonerse al díaEdiciónCompartir

Arial11A^ANKSS

HOJA

10. Relacione las quejas recibidas por las mesas de víctimas en los últimos 2 años, y la respuesta dada por esta entidad en el marco de las mismas. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)

De acuerdo con la solicitud, para los años 2023, 2024 y entre enero y julio de 2025, la Dirección de Servicio a la Ciudadanía de la SDS, recibió un total de 16 peticiones relacionadas con el tema. Las mismas fueron gestionadas y trasladadas a la dependencia o entidad competente, para su respuesta de fondo.

Peticiones PAPSIVI			
	Numero	Gestionadas	Resultado
2023	9	100%	Trasladada
2024	2	100%	Trasladada
2025	5	100%	Trasladada
Total	16	100%	Trasladada

Fuente: Dirección de Servicio a la Ciudadanía del SDS.

Como complemento a lo anterior, la Secretaría Distrital de Salud, mediante la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, a través de las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado, así como en otros espacios de interlocución con esta población, se han recibido diferentes inquietudes y quejas relacionadas con la prestación de servicios del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado Interno (PAPSIVI).

Página 2 de 51212 palabrasEspañol (alfab. internacional)Predicciones de texto:ActivadoSugerencias del editor:mostrandoCargando complementos100%Proporcionar comentarios a Microsoft

Buscar

11:17 a. m.17/09/2025

Correo: Raul Andres, Alvarez Gomez - Outlook

2025ER45214 HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO OPOSICIÓN INFORMACIÓN PAPSIVI

FORMATO RESPUESTA PETICIÓN

saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/w:/r/personal/organismosdecontrolpublico_saludcapital_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD4FCE5F9-BDF0-4678-A...

Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda

Comentarios Ponerse al día Edición Compartir

Arial 11 Normal

De manera puntual, en la localidad de Sumapaz se han reportado dificultades específicas, dado que la presencia del programa no se ha hecho efectiva durante aproximadamente los últimos meses, lo que ha generado interrupciones en los procesos de atención.

Asimismo, en múltiples espacios de orden local y distrital, se han señalado deficiencias en el manejo y archivo de las historias clínicas, incluyendo los respectivos consentimientos informados, lo que afecta la adecuada protección y custodia de la información sensible de la población atendida.

Otra de las quejas recurrentes se relaciona con la falta de seguimiento suficiente a los casos, pues se considera que el tiempo destinado para cada atención resulta limitado, especialmente en situaciones que requieren acompañamiento prolongado.

Igualmente, se ha manifestado la ausencia de remisiones efectivas hacia servicios especializados de psicología o psiquiatría en los casos que así lo requieren, junto con la falta de un seguimiento posterior que garantice la continuidad del proceso terapéutico.

La población ha expresado además que no todos los profesionales asignados al programa cuentan con el perfil idóneo para la atención psicosocial de víctimas del conflicto armado, lo que genera preocupaciones frente a la calidad de la atención.

En relación con las actividades de capacitación desarrolladas en salas de espera de los Centros de Encuentros para la atención a víctimas del conflicto armado, se indica que son percibidas como superficiales, con poco nivel de profundidad temática, y que se orientan más al cumplimiento de metas administrativas y de registro que a procesos formativos efectivos.

Página 3 de 5 1212 palabras Español Predicciones de texto:Activado Sugerencias del editor: mostrando Cargando complementos 100% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

Buscar

Correo: Raul Andres, Alvarez Gomez - Outlook

2025ER45214 HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO OPOSICIÓN INFORMACIÓN PAPSIVI

FORMATO RESPUESTA PETICIÓN

saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/w:/r/personal/organismosdecontrolpublico_saludcapital_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD4FCE5F9-BDF0-4678-A...

Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda

Comentarios Ponerse al día Edición Compartir

Arial 11 Normal

En atención a estas quejas reiteradas, desde el Equipo de Gestión Poblacional para Víctimas del Conflicto Armado y el Equipo de Control Social de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, se acompañó a la población en la conformación de la Veeduría Ciudadana al Programa PAPSIVI. Esta instancia tiene como propósito realizar seguimiento, vigilancia y control a las acciones desarrolladas en el marco del componente psicosocial y diferencial en el Distrito Capital, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión No. 7832, suscrito ante el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.

Adicionalmente, la veeduría ha trabajado de manera articulada con la Mesa Distrital de Víctimas del Conflicto Armado y ha contado con el acompañamiento del Equipo de Participación VCA, con el fin de diseñar un instrumento que permita evaluar indicadores clave necesarios para fortalecer su ejercicio de control social.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud

C.C. Código de dependencia(s) que responde(n)

Elaboró: Ana María Barranco Formas, Femey Mateus Téllez - Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

Página 4 de 5 1212 palabras Español (alfab. internacional) Predicciones de texto:Activado Sugerencias del editor: mostrando Cargando complementos 100% Proporcionar comentarios a Microsoft

Buscar

Correo: Raul Andres, Alvarez G... x 2025ER45214 HEIDY LORENA S... x FORMATO RESPUESTA PETICIÓN x +

saludcapital.gov.co-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/organismosdecontrolpublico_saludcapital_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD4FCE5F9-BDF0-4678-A...

FORMATO RESPUESTA PETICIÓN 2025ER45214 CONCEJALA HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO OPOSICIÓN INFORMACIÓN PAPSIVI

Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda

Comentarios Ponerse al día Edición Compartir

Arial 11

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud

C.C. Código de dependencia(s) que responde(n)

Elaboró: Ana María Barranco Fornaris, Ferny Mateus Téllez – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

Consolidó: Raúl Andrés Álvarez Gómez – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

Revisó: Clara María Domínguez García - Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
Alejandro Cepeda Pérez - Director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

Aprobó: Alejandra Taborda Restrepo – Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

CUADRO GUÍA

Nombre	Dependencia	Documento en proceso	Terminación
Raúl Andrés Álvarez Gómez	DESIGT	Pregunta 10	17-09-2025

Página 4 de 5

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

icontec IQNET

Página 4 de 5 1187 palabras Español (Colombia) Predicciones de texto:Activado Sugerencias del editor: mostrando Cargando complementos 100% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

Buscar

Resu...

11:20 a. m.
17/09/2025

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 16:04

Para: Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin <ESArboleda@saludcapital.gov.co>; Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>

Cc: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>; Dagoberto, Gomez Conde <D1Gomez@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: 2025ER45214// PETICIÓN// CONCEJALA HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO// OPOSICIÓN// INFORMACIÓN PAPSIVI

Buenas tardes

Comparto petición, agradezco revisar y confirmar competencia.

Plazo máximo cargue de aporte: 17 de septiembre de 2025

Cordialmente,

**Deisy Paola Pulido Moreno**

Contratista

Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

dppulido@saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud

Teléfono: (1) 3649090 Ext. 9891

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>**Enviado:** viernes, 12 de septiembre de 2025 14:02**Para:** Geraldine, Cardenas Baquero <G1Cardenas@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>**Cc:** Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>**Asunto:** 2025ER45214// PETICIÓN// CONCEJALA HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO// OPOSICIÓN// INFORMACIÓN PAPSIVI

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)**Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)****Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)****Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)**

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

 [2025ER45214 HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **12 de SEPTIEMBRE de 2025**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **17 de SEPTIEMBRE de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a [@Geraldine, Cardenas Baquero](#) quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD****Germán Andrés Sterling Sterling****Oficina de Asuntos Jurídicos**

Secretaría Distrital de Salud

Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572